

LUNES 20 DE JULIO DE 2009

El papel de los medios, el tema más crítico, admite el consejero

El IFE cumplió razonablemente bien en el proceso electoral, dice Andrade

● Destaca el modelo de comunicación utilizado durante la contienda

ALONSO URRUTIA

El modelo de comunicación política introducido en la pasada reforma electoral debe preservarse porque aportó dos elementos centrales: impedir que el dinero marcara el rumbo de la campaña y permitir el acceso equitativo de todos los partidos a radio y televisión, señaló el presidente del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral (IFE), Virgilio Andrade, para quien el organismo “cumplió razonablemente” bien uno de los aspectos más polémicos de la contienda.

Entrevistado sobre el saldo del proceso electoral, consideró que el papel de los medios de comunicación y su relación con el IFE fue el más polémico y el que concentró la mayor atención. “Hubo momentos de conflicto y rispidez por el cumplimiento de la ley, pero también espacios de cooperación de la industria, que incluso realizó inversiones para cumplir con el marco legal en términos generales”.

Reconoció que las empresas cumplieron razonablemente lo concerniente a la transmisión de los spots del IFE que, por su parte, hizo esfuerzos administrativos y logísticos importantes para garantizar que los materiales llegaran a los más de 2 mil concesionarios de radio y televisión de todo el país.

El consejero destacó que el modelo es de enorme complejidad para el IFE por la necesidad de administrar los tiempos del Estado y el cumplimiento de plazos para mantener al aire a los partidos políticos todos los días del año. Es un modelo que, por otro lado, adquiere una intensidad en los procesos electorales donde se incrementan siete veces el número de spots programados por el IFE.

—¿Habría que preservar el modelo?

—Deben establecerse relaciones de mayor cooperación con otras instituciones y con la propia industria de radio y televisión, paradójicamente.

—¿Los cambios serían fundamentales para evitar el desgaste de la autoridad electoral?

—Es el tema más importante en términos de reflexión de fondo porque se consiguió el propósito de que el dinero no vaya condicionando los resultados de la elección o que tenga una incidencia importante, como pudo haber sido en la época de contratación comercial, pero la dimensión es tal que requiere de depuraciones sucesivas en términos de administración.

—¿Pero ha sido favorable?

—Tiene dos grandes ventajas: no hay desviación de dinero hacia otros actores y sí genera condiciones de equidad desde el momento en que todos los partidos pueden tener presencia en radio y televisión en los horarios de mayor audiencia y a cualquier hora, gracias a la programación del IFE, que introdujo mecanismos para una distribución equitativa entre los partidos.

A pregunta expresa sobre el arbitraje que tuvo el IFE en el pasado proceso electoral y los excesos en que incurrió el Partido Verde Ecologista de México en materia de radio y televisión, Andrade consideró que en términos generales el instituto cumplió “razonablemente”.

Aunque reconoció que en algunos aspectos hubo dilaciones. “Una vez iniciado el procedimiento sancionador se aplicaron en forma y en tiempos estrictos y terminó sancionando prácticamente todo, incluso con la aprobación de una polémica decisión final”, con el retiro de los spots de la revista *Vértigo*.

—¿En ciertos momentos parecía una autoridad rebasada?

—Más que esos términos, una autoridad muy inmersa en la controversia, derivado de los temas que son dilema: si era válido que los partidos usaran en su propaganda a los gobernantes que son sus militantes; si es válida la propaganda en *You tube*, y qué alcances tiene la propaganda calumniosa o denigratoria; qué alcances tiene en los medios la presencia de candidatos y partidos fuera de los spots pautados por el IFE.

En general, dijo, el IFE tuvo el tino de retirar algunos spots para evitar afectaciones a la contienda, pero en esta lógica dijo que estas experiencias pueden ser recogidas en la reflexión sobre el futuro del modelo de comunicación, concluyó.

Hoy vence plazo para retirar propaganda electoral

RAÚL LLANOS

Los ocho partidos políticos con registro en esta capital tienen como límite hoy para retirar toda la propaganda que colocaron en la vía pública con motivo de las campañas electorales que concluyeron con las votaciones del 5 de julio pasado.

De acuerdo con el Instituto Electoral del Distrito Federal, a partir de este martes los integrantes de los consejos distritales electorales realizarán recorridos por distintos puntos de la ciudad de México para confirmar que los institutos políticos hayan cumplido con lo dispuesto en la ley.

El ordenamiento en esa materia establece que los partidos deberán retirar su propaganda y llevarla a los centros de reciclaje así como acreditar ante las autoridades electorales este proceso.

LUNES 20 DE JULIO 2009

Va relevo del IEEM

GOBIERNO

Enrique I. Gómez

(20 julio 2009).- TOLUCA.- Los partidos de Oposición quieren cobrar la factura a los consejeros electorales, tras su debacle durante las elecciones del 5 de julio.

De acuerdo con el Código Electoral, en el periodo ordinario de sesiones que inicia hoy, el Congreso debe designar al consejero presidente y a los seis consejeros electorales, quienes ejercerán dicho cargo de 2009 a 2013.

Sin embargo, producto de la renovación parcial del Consejo General del Instituto Electoral del Edomex (IEEM) podrían continuar en el cargo alguno de los cuatro consejeros que fueron designados el año pasado: Sayonara Flores, Marco Antonio Morales, Jesús Castillo, o el presidente, Norberto Hernández.

El PRD plantea una renovación parcial del Consejo General del Instituto, aunque aseguran que uno de los que deben salir es el consejero presidente.

"En lo personal (que) no se quede, pero es un asunto que tengo que comentar con los diputados y la dirección del partido, me parece que es una persona que no cumplió con las expectativas, tuvo muchos titubeos", indicó el coordinador legislativo del PRD, Higinio Martínez.

Acusó a Hernández de venir del PAN y terminar sirviendo al PRI.

El líder parlamentario del PT, Sergio Velarde, advirtió que buscan la renovación total de los consejeros electorales.

"Ahorita está como la marca el transitorio del Código Electoral, que es la renovación de la totalidad del Consejo, sin embargo, también estarían en posibilidad, por lo menos cuatro de los siete integrantes del Consejo, de seguir formando parte de él", expresó.

Crece en Edomex costo de elección

Enrique I. Gómez

(20 julio 2009).- TOLUCA.- Los comicios locales del 5 de julio en el Estado de México no sólo serán recordados por el resurgimiento del PRI, sino también porque fueron las elecciones de Alcaldes y Diputados más caras de la década, ya que cada voto emitido le costó al erario público 88.86 pesos.

Por las campañas electorales de nueve partidos políticos, los ciudadanos mexiquenses pagaron 465.6 millones de pesos, pues esa fue la cantidad que el Instituto Electoral del Edomex (IEEM) distribuyó como financiamiento público para las actividades proselitistas y de precampañas.

Sin embargo, en las elecciones legislativas, las cuales se toman como base para otorgar el financiamiento público, participaron 5.2 millones de electores, por lo cual el costo de cada sufragio ascendió a 88.86 pesos.

El gasto es 6.36 pesos más caro que en los comicios locales de 2006, cuando el costo de cada voto fue de 82.50.

En los comicios del 5 de julio -cuando se eligieron a 125 Alcaldes, 45 Diputados locales de mayoría, y 30 de representación proporcional- se aplicó por primera vez la reforma electoral que impide a los partidos contratar espacios en radio y televisión. Sin embargo, los partidos representados en el Congreso local rechazaron disminuir su financiamiento.